

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

76

#### TRES CANTOS

##### CONTRATACIÓN

Apertura de la licitación del contrato administrativo de talleres de artes plásticas y otros cursos a impartir en el Centro Cultural “Adolfo Suárez”, de Tres Cantos.—Expediente 14.14.-Cont.

Por acuerdo número 0613/2014 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Tres Cantos, de 8 de julio de 2014, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliegos de prescripciones técnicas que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicataria:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
  - c) Número de expediente: 14.14.-Cont.
2. Objeto del contrato:
  - Descripción del objeto: es objeto del contrato la gestión, bajo la modalidad de concesión, del servicio de talleres de artes plásticas y otros cursos a impartir en el Centro Cultural “Adolfo Suárez”, de Tres Cantos, como proyecto fundamentado en la ocupación del tiempo libre, así como otros espacios que al efecto pudiera contratar por su cuenta la empresa adjudicataria, con el visto bueno de la concejala de Cultura, de conformidad con las necesidades a satisfacer expresadas en el apartado primero del pliego de prescripciones técnicas particulares, y en los términos que se desarrollan en dicho pliego y resulten de la proposición del adjudicatario.
  - Plazo de ejecución: dos años. El contrato podrá ser prorrogado por períodos de un año o fracción, hasta un máximo de dos años más, sin que la duración total, incluidas las prórrogas, pueda exceder de cuatro años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - Procedimiento: abierto.
  - Forma: varios criterios de adjudicación.
  - Tramitación: ordinaria.
4. Canon: el contratista está obligado al pago del canon anual que será el que resulte de su proposición económica, ascendiendo el canon anual base de licitación a 35.000,00 euros (excluidos todos los tributos).
5. Garantías:
  - Provisional: no hay.
  - Definitiva: 17.415,00 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
  - Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
  - Teléfono 912 938 000. Fax 918 035 434.
  - Los Pliegos y toda la información pueden obtenerse en [www.trescantos.es](http://www.trescantos.es) → “perfil del contratante”.
7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación:
  - Para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:
    - Criterios no evaluables automáticamente (sobre B): proyecto, hasta 50 puntos.
    - Criterios evaluables automáticamente (sobre C):
      - Mejora del canon anual: hasta 40 puntos.
      - Mejoras al proyecto: hasta 10 puntos.

## 8. Presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: quince días naturales desde la fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Cuando el último día de plazo fuera inhábil (sábado, domingo o festivo) pasará al siguiente día hábil.
- Documentación a presentar: la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos. Plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de atención al público.

## 9. Apertura de ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
- Fecha: se publicará en el “perfil del contratante”.

## 10. Gastos de anuncios: los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Tres Cantos, a 8 de julio de 2014.—La tercera teniente de alcalde y concejala de Cultura y Festejos, Soledad López Álvarez.

(01/2.405/14)

